

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 05:09:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	025	2024	00062	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

SUBE CARATULA AL DESPACHO //MNCM - CSA//

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 05:09:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
20/08/24	ADVERTENCIA	SUBE CARATULA AL DESPACHO //MNCM - CSA//	CARATULA	
16/08/24	Envío Expediente Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:16/08/2024,Oficio:2307 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. JUAN FERNANDO RIOS: REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL BTA PARA EVENTUAL REVISION//CARATULA PASA A INGRESOS//CSA//MICS	DIGITAL	DIGITAL
24/06/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 21-06-2024 SE NOTIFICA VÍA EMAIL AL ACCIONADO Y ACCIONANTE DEL FALLO// CSA//MICS		
21/06/24	Fallo de Tutela	COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA- DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES: FALLO DE TUTELA SE PROCEDE A RESOLVER ACCION DE TUTELA, SE RESOLVIO, DECLARAR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR ACCIONANTE, EN VIRTUD DE HABERSE SUPERADO EL HECHO QUE LA MOTIVÓ,NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN A LAS PARTES.DVAG	AUT-EXP	5
18/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	JUAN FERNANDO RIOS CARDONA: INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// COMANDO FUERZAS MILITARES QUIEN RESPONDE A AUTO ADMISORIO DE TUTELA // JJMC *C.S.A.*		
18/06/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	JUAN FERNANDO RIOS CARDONA: SE RECIBE CORREO DE FECHA 18/06/2024 POR PARTE DE COMANDO FUERZAS MILITARES QUIEN RESPONDE A AUTO ADMISORIO DE TUTELA // URGENTE*JAPZ*//CSA//		
13/06/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	JUAN FERNANDO RIOS CARDONA: EN CUMPLIMIENTO A AUTO DE SUSTANCIACIÓN AVOCA ACCION DE TUTELA 1712 DE FECHA 12-06-2024 SE NOTIFICA VÍA EMAIL AL ACCIONADO Y ACCIONANTE DEL AS// CSA//MICS		
12/06/24	Oficios varios	JUAN FERNANDO RÍOS CARDONA OFICIO 1714 ARNOLD RINCON MELO.DVAG	OFI	1
12/06/24	Oficios varios	JUAN FERNANDO RÍOS CARDONA OFICIO 1713 COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DIRECCION PRESTACIONES SOCIALES.DVAG	OFI	1
12/06/24	Auto avocando conocimiento	JUAN FERNANDO RÍOS CARDONA AUTO SUSTANCIACION 1712 AVOQUESE CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA TUTELA COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL.DVAG	AUT	1
11/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 11/06/2024 a las 08:33:55		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COMANDO PERSONAL FUERZAS MILITARES	8300539944 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.